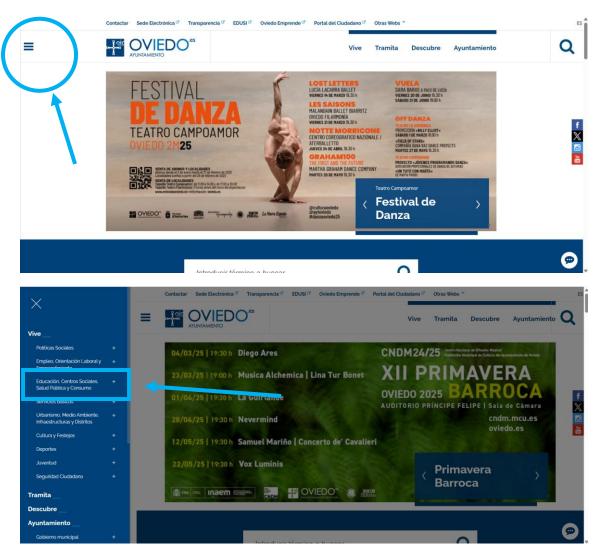
Inscripción al servicio de comedor.

Una vez realizada la inscripción en la actividad y confirmado que tiene plaza, los progenitores que opten por el servicio de comedor, desayuno o atención temprana/madrugadores deberán:

- Ir a la página web del Ayuntamiento www.oviedo.es
- Entrar en el apartado de Apertura de colegios en vacaciones que se encuentra dentro de:



- Descargar el manual de instrucciones de la APP, el cual se encuentra en el apartado de documentos, y seguir los pasos para darse de alta y completar el registro. Es importante que se den de alta en el centro que el Ayuntamiento les ha dado plaza, no en el curso al que pertenecen.
- Una vez registrado, le llegará el correo de confirmación con la contraseña. Tarda entre 24/48 horas.

IMPORTANTE: Hasta que no finalice el plazo de inscripción y validemos las altas, aunque les llegue el correo con la contraseña NO les dejará entrar.

En caso de ser <u>usuario habitual</u> durante el periodo lectivo y tener la aplicación descargada deberá:

- Salir/cerrar sesión del usuario del colegio habitual.
- Clicar al botón QUIERO REGISTRARME
- Poner el código del centro: ausolan1756 darle a siguiente y continuar con el registro.
- Rellenar los datos que pide del familiar y del alumno.
- Es muy importante rellenar correctamente los datos que les pide.

El plazo para realizar la inscripción al comedor será del 21 al 29 de noviembre de 2025 ambos inclusive.

El plazo de pago es del <u>4 al 8 de diciembre</u> todos los servicios deben estar abonados máximo el día 8 de diciembre, en caso contrario se les **dará de baja**.

*Se tiene que abonar el importe **total** del periodo durante el plazo de pago. *

FORMA DE PAGO Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS

El pago del servicio de Comedor y Servicio de madrugadores CON desayuno / Servicio de madrugadores SIN desayuno se realizará a través de la aplicación COMOCOMEN365 en el apartado del monedero.

- Cada familia tiene que calcular el total de su importe (de los servicios que necesita
 y los días, en este caso son 10) y abonarlo en el monedero antes de que finalice el
 plazo.
- Los precios son los que están publicados en la Web del Ayuntamiento, no se envía ningún correo ni carta.
- ¡MUY IMPORTANTE!: No se admitirán pagos fuera de plazo.